MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

ADENDA MODIFICATORIA NÚMERO 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN DIPOL MIC 030-2025 PARA CONTRATAR EL "SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CORREO LOTUS".

Bogotá D.C., 10 de abril del 2025

Teniendo en cuenta que es procedente modificar la invitación pública **PN DIPOL MIC 030-2025,** de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015[1], artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones, inciso primero: "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas" (…), así mismo, mediante Resolución número 0079 del 10/04/2025, se establece la limitación a MIPYMES de la invitación pública de mínima cuantía ***PN DIPOL MIC 030-2025, motivo por el cual se hace necesario la modificación en el SECOP 2 Sección configuración – MIPYMES - Limitar este proceso a Mipymes***.

Atentamente;

Original firmado
Coronel **JAVIER ORLANDO OBANDO URREGO**
Director de Inteligencia Policial

ELABORÓ: IT. HAMILTON DE JESÚS VELÁSQUEZ COLLAZOS
DIPOL – ARLOF

REVISÓ: IJ. DEYBER JOVEN VALDÉS
DIPOL – ASJUR

REVISÓ: ST. MIGUEL ÁNGEL TENJO PORTILLO
DIPOL – ARLOF

REVISÓ: MY. GUSTAVO ADOLFO GALVÉZ COY
DIPOL – ARLOF

REVISÓ: CR. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ OMAÑA
DIPOL – SUINP

Fecha de elaboración: 10/0204/2025
Ubicación: Z:\2025\CONTRATOS\DOCUMENTOS DE APOYO\8. INVITACIONES

Avenida Boyacá 142ª-55
Teléfono: (601) 5185704
dipol@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

[1] Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.